

Oxaminados por los Examinadores a  
esta nuestra Corte que hayan obtenido  
titulo a los del nuestro Consejo, lo que  
no se ha de entender con los que no  
le obtengan, haciendo se le acuda con los  
valores y derechos que huiiere de havern,  
conforme a lo que se exigitare, y  
ajustare, sin que se le falte en cosa  
alguna; A cuyo fin daren todas las  
Ordenes y Providencias que se requie-  
ran. Y mandamos aí mismo al  
citado D. Nadal Carchano que con este mu-  
erto título lleve buenas muestras para  
enseñar por ellas a sus discípulos, cuidan-  
do de su aprovechamiento y debida educación.  
Que así es muestra voluntad. Y no hagan  
lo contrario pena de la muestra mexed  
y decincuenta mil mrs. para nues-

